

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 17-05-2018 16:41:44
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-39-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-763-SE18

SEÑOR (ES) : LABORATORIO CHILE S A	A Sr (a) : Carlos Sánchez Pineda
DIRECCIÓN : Avda. Marathon N Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3655153
RUT : 77.596.940-7	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata	56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51101720	Lindano	52 Frasco	PIRETRINA LOCION 0,0002	10936 LAUNOL LOCION 60ML 1FCO F-397615 - VENCIMIENTO Apr20 SE ADJUNTA DOCUMENTACION TECNICA. CERTIFICADO DE FARMACOVIGILANCIA Y NORMA GMP. POLITICA DE CANJE. PLAZO ENTREGA 72 HRS - 3 DIAS	1.947,00	0,00	0,00	101.244

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	101.244
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	101.244
	19% IVA	\$	19.236
	Total	\$	120.480

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO N°46 DE QUIMICO FARMACEUTICO DAS PARA CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LOTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>